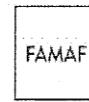




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0043469/2014.

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Pedro A. PURY (legajo 24919), para que se lo autorice a desempeñar tareas como Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades;
Que no se verán afectadas las tareas docentes a su cargo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

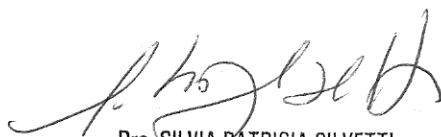
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, al Lic. Pedro A. PURY (legajo 24919) a desempeñar tareas como Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 473/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF